

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 170 9 de septiembre de 2016 PE/003850-01. Pág. 20234

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003850-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a unidades de convalecencia sociosanitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

- 1. ¿Cuántas unidades de convalecencia sociosantiaria hay en Castilla y León?
- 2. ¿En qué centro y localidad están ubicadas?
- 3. ¿Cuántas son de gestión pública, concertada o privada?
- 4. ¿En qué fecha se abrió cada una de las unidades?
- 5. ¿Cuántas plazas tiene cada una de las unidades?
- 6. ¿Cuáles son los requisitos de acceso a las referidas plazas?
- 7. ¿Qué organismo o qué profesional autoriza la ocupación de las plazas?
- 8. ¿Cuál es el coste establecido para las plazas?

Valladolid, 23 de agosto de 2016.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-011017